

## **CONSTANCIA BENEDETTI EN CONTRA DE PARAMILITARES**

Los Senadores que suscribimos esta constancia lo hacemos de manera individual y sin que pueda reconocerse, de ninguna manera, como una declaración del partido de la U como colectividad. Lo anterior porque consideramos que se hace necesaria una manifestación urgente acerca de lo acontecido la semana pasada con algunos miembros de esta Corporación, y en general sobre las investigaciones que se adelantan respecto de los vínculos entre ilegalidad y política por las autoridades judiciales. También cabe advertir que esta declaración se hace al margen de las decisiones que frente al tema adopte el partido de la U.

Los hechos sucedidos la semana pasada con algunos miembros de esta Corporación son el primer paso en la reconstrucción de la verdad que tanto se ha exigido, y esperado, que surja del proceso de paz con los paramilitares. Al margen de la decisión que se tome dentro de los respectivos procesos judiciales es importante por lo menos que las autoridades judiciales competentes empiecen a investigar las relaciones entre los paramilitares y la política.

La historia de Colombia ha sido atravesada, por los vínculos entre la ilegalidad y política: la violencia de los años 30, entre los partidos tradicionales, en la cual ambos llegaron a tener cuerpos armados ilegales; el proceso 8000 en el cual se puso en evidencia que el narcotráfico había permeado el Congreso y la campaña presidencial de entonces y todavía hoy se trata de establecer la magnitud de ese vínculo; Pablo Escobar que logro inclusive una curul en esta Corporación para defender sus intereses privados ilegales.

Hoy nos enfrentamos nuevamente con esta tragedia. Las autodefensas que dicen estar en un proceso de paz, aparentemente tienen vínculos directos con miembros de éste Congreso, y esos vínculos son desde la ilegalidad no desde el proceso de Paz.

Los vínculos de los políticos con la ilegalidad son cada vez más amplios, pero además ya no son sólo con narcotraficantes, lo cual de suyo era bastante terrible. Hoy la alianza es con los peores criminales de esta sociedad, no sólo son narcotraficantes sino que cometen masacres. Recordemos sólo algunos de estos episodios:

1. En 1997 un centenar de paramilitares incursionaron en la población de Mapiripán y durante 5 días torturaron, asesinaron y descuartizaron a más de 49 personas.

Después de la matanza arrojaron algunos cuerpos al río Guaviare para destruir la evidencia. Por esta masacre el Estado Colombiano fue condenado en la CIDH

2. En 1997 un grupo de paramilitares ingresaron al Aro y asesinaron y torturaron a varias personas, la mayoría eran mujeres y ancianos, antes de irse quemaron casi todas las casas, sólo quedaron en pie 8 viviendas y la iglesia. Por esta masacre el Estado Colombiano fue condenado en la CIDH.

3. En 2001 paramilitares fuertemente armados entraron a la aldea de Chengue y asesinaron a 26 personas residentes aplastándoles la cabeza con rocas y un mazo, y prendieron fuego a las casas.

Es con estos, con los peores criminales del país, con los que algunos políticos tienen vínculos.

Hace ya algún tiempo se aprobó la ley de Justicia y Paz, en ella se suponía que se consignaban los acuerdos de todos, que se definía hasta dónde, como sociedad, estábamos dispuestos a ceder para que el proceso de paz fuera viable. Luego, la Corte la ajustó a la Constitución y comenzaron las trabas porque quienes eran destinatarios de la misma han tratado de seguir saltándose el derecho, como quien dice obedezco la ley pero no la cumplo.

De la información que se ha recaudado de fuentes como el computador de Jorge 40 y de las entrevistas que han dado algunos de los miembros del paramilitarismo nos quedan claro por lo menos tres cosas: 1. que las autodefensas no están desmontadas, 2. que los jefes paramilitares no se arrepienten de todos los crímenes cometidos en tantos años de actividad ilícita y que, 3. no tienen ni una mínima intención de reparar a sus víctimas.

Para ellos, como en otras épocas de nuestra historia la gesta democrática es la toma mafiosa del poder.

Pero este proceso de paz tiene que ser una oportunidad para revertir el proceso de inversión de valores y para la reconstrucción del estado social de derecho. De lo contrario, se abriría paso a los 60 Mancusos que hoy se encuentran en segunda línea esperando a pasar a primera línea

El país y su clase política mas específicamente, tiene dos obligaciones para salir exitoso: primero hacia sus victimas y segundo hacia el futuro para que las mafias no se vuelvan a apoderar del Estado. Para que esto último no suceda tenemos que hacer por lo menos dos cosas:

1. Fortalecer las instituciones para que puedan detener el poder mafioso. Esto implica rodear la institucionalidad para que el paramilitarismo y el narcotráfico no las pongan a su servicio, significa en últimas purgar las instituciones estatales, no esconder la manzana podrida.
2. Necesitamos procesos judiciales serios. Si bien para algunos representan un riesgo en el corto plazo, porque como dijo el comisionado hace poco, puede caer buena parte del establecimiento, es la única forma de que en el largo plazo la sociedad sea viable y la democracia se fortalezca. Los juicios no pueden ser una fachada. Si son una fachada podemos dar paso a la venganza futura de las víctimas.

Este es un punto crucial en el proceso de paz porque rompe con el círculo vicioso de la mafia. Los grupos ilegales saben de la atrocidad de los crímenes que están cometiendo pero creen que en Colombia pueden pactar la ley. Las instituciones tienen el reto, pero sobretodo la oportunidad, de mostrar que el estado social de derecho no se anda negociando ni pactando. Es decir tiene que existir primacía de la ley sobre la fuerza.

Por una vez tenemos que pensar en el futuro y, revelar toda la verdad. Y esta verdad puede involucrar a la gente que se encuentra aquí sentada en el Congreso de la República pero que fue elegida con ocasión y por cuenta de los vínculos con grupos ilegales.

No es una cacería de brujas. Es un proceso justo de reconocimiento de la verdad.

Colombia debe dejar a un lado la banalización del mal. Lo normal no es el vínculo entre la ilegalidad y la política. Lo correcto no es el vínculo entre la ilegalidad y la política: que las Autodefensas pongan unos políticos y les den instrucciones o bien, que algunos políticos conformen grupos ilegales les den órdenes para servir sus intereses particulares.

Vale la pena dedicarle unos segundos de reflexión a cómo se eligen esos políticos. Claramente no es por el poder de convencimiento de sus palabras sino por el poder amedrentador de las armas de sus aliados, construyendo al hombre no ciudadano, al hombre no democrático, al hombre que no es conciente de sus derechos.

Mientras los vínculos entre la ilegalidad y la política se mantengan no habrá paz. Seguirán atemorizando con armas a las poblaciones. Seguirán tomándose por esa vía las instituciones. Y seguirán creciendo las víctimas en este país. Sea con los cabecillas actuales o con los de la segunda línea.

Este proceso y en especial este vínculo mafioso no está sirviendo para cumplir propósitos mínimos del proceso de paz con los paramilitares. Reparar a las víctimas, prevenir futuras violaciones, reconstruir el relato colectivo de lo sucedido o marcar una diferencia entre aquello que es admisible y aquello que ni siquiera durante la guerra estamos dispuestos a tolerar.

La sanción tiene que ser mayor cuando se trata de políticos por el nivel de engaño a la sociedad. Si la ley establece conflicto de intereses que sanciona de una manera severa hasta con la pérdida de investidura, tendrá que ser aun peor cuando el interés es ilegal y más aún cuando esa ilegalidad atenta contra la vida de los colombianos.

Los congresistas con uniones con la ilegalidad están en el Congreso para negociar el estado de derecho: el primer acto que muestra esto es que ocultan su identidad para echar a andar sus intereses ilegales.

Para que este proceso de paz, no sea una farsa sino traiga realmente la paz se requiere que:

1. Las violaciones de derechos humanos salgan a la luz pública;
2. Reconocer plenamente la responsabilidad de las personas vinculadas, así sean congresistas
3. Que se produzcan actos de arrepentimiento
4. Investigación de los hechos y reconstrucción de la verdad;
5. Reparación a las víctimas,

La obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de graves violaciones de derechos humanos no es una venganza, sino que tiene la finalidad de prevenir la comisión de estos crímenes en el futuro, satisfacer los derechos de las víctimas y promover la consolidación del Estado de derecho

La justicia no es ajena a la paz es parte integral de ella.